

**La suscrita representante legal y el Contador de la
Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL- Fundación
Instituto de Desarrollo Humano Sostenible FIDHS.**

Nit. 900.037.632-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

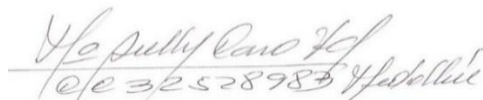
CERTIFICA

1. Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL- Fundación Instituto de Desarrollo Humano Sostenible FIDHS, Nit. 900. 037.632-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que de acuerdo con el formulario 1117618398625, con fecha de presentación 13/05/2025 y número interno de la Dian/Adhesivo 91900291403961, de la última declaración de renta y complementario del año gravable 2024 la Entidad cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL- Fundación Instituto de Desarrollo Humano Sostenible FIDHS

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



María Arelly Caro Fernández
Representante Legal
CC. 32.528.983



Rafael H Barrera G.
Contador
T.P. 41120T